ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023

Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica

"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa CD SBE N° 01/2023 "Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones" y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 74 de fecha 24 de febrero de 2023 *"Por la que se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (P.A.C.) del Proyecto PROINNOVA "Innovación en Empresas Paraguayas" Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Programa 1 Programa Central, Programa 1 Programa 001 – Programa Central, Actividad 32 – Innovación en Empresas Paraguayas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";*
- La Resolución N° 273/2023 de fecha 15 de junio de 2023 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones;
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La No Objeción al Pliego de Bases y Condiciones según Nota N° O-CSC/CPR-936/2023 de fecha 22 de mayo de 2023.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 811/2023, de fecha 12 de mayo de 2023, por importe de Gs. 63.882.000 (Guaraníes sesenta y tres millones, ochocientos ochenta y dos mil), correspondiente al PAC Nº 426.360.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 309. 545 de fecha 26 de junio de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2023 *"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de junio de 2023.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: **FRIGON S.A., EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, GRAFICA MONARCA S.R.L., MERCURIO S.A., ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L., INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ARTES GRAFICA VISUAL**.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROGRAMA INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto – Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023

Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica
"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

- El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 426.360 dada en la ciudad de Asunción a las 10:34 hs. del día 14 de julio de 2023 donde consta que las empresas: ***NOW SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC: 80090624-1, FRIGON S.A. con RUC: 80025668-9, GRAFICA MONARCA S.R.L. con RUC: 80013965-8, TELMA CELINA VILLASBOA con RUC: 2922317-2 e INGENET S.R.L. con RUC: 80055283-0*** han participado del procedimiento.

B) Acto de Apertura.

- De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los diez y siete días del mes de julio de 2023, siendo las 14:30 horas, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: ***TELMA CELINA VILLASBOA, FRIGON S.A., INGENET SRL*** y ***GRAFICA MONARCA S.R.L.***

Observación:

El Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo B, Punto 30. Plazo para presentar las ofertas establece: *"Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos: los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar"* y la Empresa Grafica Monarca S.R.L. quedó en quinto lugar en el proceso de la subasta a la baja electrónica por lo que se deja constancia de la solicitud de retiro de la oferta cuyo sobre no fue abierto.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentación	ARTES GRÁFICAS VISUAL	FRIGON S.A.	INGENET S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Constitución de Sociedad	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023
Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica
"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	ARTES GRÁFICAS VISUAL	FRIGON S.A.	INGENET S.R.L.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40, modificado por Ley N° 6716/2021.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan registros activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N° 1750653** presentada por la empresa de **TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRÁFICAS VISUAL**, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Mediante Nota UOC Nº 101/2023, se solicita a la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, la siguiente documentación que se detallan a continuación:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems Nº 1 y Nº 4, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020
- Copia de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Copia de Certificado de cumplimiento tributario.
- Copia de Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, del servicio solicitado, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo a un promedio anual del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
- Declaración Jurada por la cual manifiesta contar el personal y la infraestructura tecnológica necesaria para la prestación de los servicios.
- Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la presente contratación directa.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023

Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica
"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, se recibieron los mismos en tiempo y forma, siendo aceptado el desglose de precios remitido.

Aspecto Económico.
Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de la oferta presentada:

Ítem	Descripción	Artes Gráficas Visual					Frigon S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de diseño e impresión de Libro	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	128.824	128.824	Frigon S.A.	Nacional	1	155.000	155.000
2	Impresión de Informe	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	116.639	116.639	Frigon S.A.	Nacional	1	54.000	54.000
3	Impresión de tríptico	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	6.707	6.707	Frigon S.A.	Nacional	1	2.800	2.800
4	Impresión de banner tipo roll up	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	250.000	250.000	Frigon S.A.	Nacional	1	330.000	330.000
5	Impresión en bolígrafos	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	3.941	3.941	Frigon S.A.	Nacional	1	5.200	5.200
6	Impresión de Carpetas institucionales	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	11.339	11.339	Frigon S.A.	Nacional	1	5.000	5.000
7	Impresión de cuadernillos	Artes Gráficas Visual	Nacional	1	52.550	52.550	Frigon S.A.	Nacional	1	22.000	22.000
		TOTAL				570.000	TOTAL				574.000

Ítem	Descripción	Ingenet S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de diseño e impresión de Libro	Ingenet SRL	Nacional	1	139.895	139.895
2	Impresión de Informe	Ingenet SRL	Nacional	1	116.639	116.639
3	Impresión de tríptico	Ingenet SRL	Nacional	1	7.646	7.646
4	Impresión de banner tipo roll up	Ingenet SRL	Nacional	1	247.407	247.407
5	Impresión en bolígrafos	Ingenet SRL	Nacional	1	4.524	4.524
6	Impresión de Carpetas institucionales	Ingenet SRL	Nacional	1	11.339	11.339
7	Impresión de cuadernillos	Ingenet SRL	Nacional	1	52.550	52.550
		TOTAL				580.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023

Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica
"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – DATOS DE LA LICITACIÓN, Análisis de los precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta más baja es la presentada por la empresa de ***ARTES GRÁFICAS VISUAL***, que en el ítem Nº 1, tiene una variación del **30,47% (treinta punto cuarenta y siete por ciento)** por debajo del precio de referencia y en el ítem Nº 4, tiene una variación del **55,92% (cincuenta y cinco punto noventa y dos por ciento)** por debajo del precio de referencia, razón por la cual se solicitó el desglose de los precios del ítem Nº 1 y del ítem Nº 4, el cual fue remitido y aceptado, por lo cual, se prosigue con la evaluación.

Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley No 4558/11)
El oferente Artes Gráfica Visual presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 147519, el oferente Frigon S.A. presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 155407 y el oferente Ingenet S.R.L. presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 155408, por lo tanto, no es aplicable al presente análisis.

Experiencia requerida
A fin de determinar la experiencia, se verifica que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

	DOCUMENTOS	Artes Gráficas Visual
1.	Formulario de Oferta	Cumple
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
5.	Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
6.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
7.	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	**Documentos legales. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023
Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica
"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

DOCUMENTOS		Artes Gráficas Visual
9	**Experiencia Requerida**	
a)	Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones por Servicios de impresiones varias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % dentro de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.	Cumple
10	**Capacidad técnica**	
a)	Declaración Jurada por la cual manifiesta contar el personal y la infraestructura tecnológica necesaria para la prestación de los servicios.	Cumple
b)	Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la presente contratación directa.	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa de ***TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRÁFICAS VISUAL***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio es aceptado para la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Adjudicar el presente llamado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRÁFICAS VISUAL***, por un monto mínimo de G. 31.940.000 (Guaraníes treinta y un millones, novecientos cuarenta mil), hasta un monto máximo de Gs. 63.880.000 (Guaraníes sesenta y tres millones, ochocientos ochenta mil) IVA Incluido:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE INNOVACION EN EMPRESAS PARAGUAYAS PROGRAMA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023

Contratación Directa Nº 01/2023 Por Subasta a la Baja Electrónica

"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones"

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Sr. Marco Jiménez
Jefe de Dpto. de
Infraestructura y Operaciones

Sra. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de
la Calidad

Sra. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROGRAMA DE INNOVACION EN EMPRESAS PARAGUAYAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py